

PERÚ

Observación electoral: Delegaciones de la UE y OEA se reúnen con la ONPE

En las instalaciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), su titular, Piero Corvetto Salinas, sostuvo reuniones con las misiones de observadores de la Unión Europea (UE) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de exponer las actividades y estrategias que se están desarrollando con miras a las Elecciones Generales 2021.

En ambas reuniones, el jefe del organismo electoral explicó el arduo trabajo que implica realizar elecciones en tiempos de pandemia, para lo cual se han implementado 4 líneas de acción; entre ellas, el incremento en 125 % de locales de votación frente a las elecciones generales de anteriores años.

Asimismo, dio cuenta de las recomendaciones que la ONPE trasmite a los electores, respecto al horario de votación. Se sugiere ir a sufragar de acuerdo al último dígito del Documento Nacional de Identidad (DNI), pues esto evitará que se presenten aglomeraciones en horas determinadas en los locales de votación.

En cuanto a la labor de más de 12 horas que efectuarán los miembros de mesa, la máxima autoridad del organismo electoral dijo que, por primera vez, se les dará un incentivo económico. También destacó la elaboración y aprobación de siete protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19, dirigidos a cada actor electoral.

Es importante precisar que en la reunión se hizo hincapié en las capacitaciones virtuales y presenciales que ofrece la ONPE a la ciudadanía, con especial atención en zonas donde no hay conectividad, en las cuales se han implementado diversos mecanismos como el perifoneo y la orientación presencial, que



contribuirán a que los ciudadanos acudan a sufragar de forma informada, consciente y responsable.

Además, se indicó que existe material informativo disponible en seis lenguas originarias: quechua, aimara, asháninka, awajún, matsigenka y shipibo-konibo. Asimismo, en Puno y Cusco se vienen desarrollando, como parte de un proyecto piloto, capacitaciones en quechua y aimara.

Sobre la franja electoral, el titular de la ONPE manifestó que para estas elecciones cerca de 200 medios fueron seleccionados y pudieron participar, y los partidos políticos fueron los responsables de armar su propio plan de medios.

El jefe de la Misión de Observadores de la OEA, Rubén Ramírez, indicó estar muy satisfecho con las medidas sanitarias y la infraestructura que el organismo electoral peruano está poniendo a disposición de los electores para facilitar su participación el día de la jornada electoral.

Los observadores electorales, durante el ejercicio de sus funciones, mantendrán su imparcialidad, objetividad e independencia.

Material electoral es entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores

El domingo 21 de marzo se entregó a la Cancillería el material electoral para que 977,322 peruanas y peruanos residentes en el extranjero puedan sufragar el próximo domingo 11 abril.

La actividad se realizó en su sede del Cercado de Lima. Hasta dicho punto llegaron tres camiones de la ONPE con 27 toneladas de material. Las unidades de transporte estuvieron resguardadas por la Policía Nacional del Perú y la entrega fue realizada en presencia de fiscalizadores del Jurado Nacional de Elecciones.

Lo entregado a la Cancillería comprende material para la instalación de mesas (cédulas de sufragio, actas padrón y hologramas) y el escrutinio (etiquetas autoadhesivas, el formato de observación o reclamos), así como útiles electorales (bolígrafos y el tampón para impresión digital) y equipos de protección personal (mascarillas y protectores faciales) para los miembros de mesa.

La distribución a las 204 ciudades en los 76 países donde se instalarán mesas de sufragio comenzó el domingo 21, luego de que el organismo electoral dejara el material en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El traslado se viene realizando por vía aérea hacia cada una de las 112 oficinas consulares donde el material será recibido por representantes diplomáticos.



El sábado 20, se verificó el material que viene siendo desplegado fuera del Perú. El procedimiento consistió en abrir los paquetes electorales elegidos de forma aleatoria por un representante del Jurado Electoral Especial (JEE) y comprobar que el material ubicado dentro de la caja corresponda a la mesa de votación indicada y se encuentre en buen estado.

De los 977,322 peruanos hábiles para votar en el extranjero, 661,763 electores se concentran en países de América, mientras que Europa contabiliza 291,798 votantes, y Asia unos 36,910 peruanos. En Oceanía hay 6,222 compatriotas y en África 340.

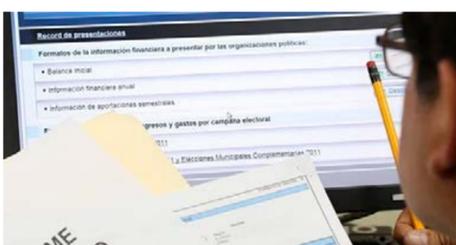
Partidos políticos entregaron información financiera a la ONPE

El viernes 19 de marzo fue la fecha límite para entregar la primera presentación de la información financiera de campaña electoral de las Elecciones Generales 2021, que tenían que efectuar las organizaciones políticas, los candidatos o sus responsables de campaña.

Dicha actividad se realiza acorde al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, aprobado el 29 de noviembre de 2020 a través de la Resolución Jefatural N° 000436-2020-JN/ONPE. Con el reglamento, se busca mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones políticas, de los candidatos y candidatas.

La entrega de la primera presentación de la información financiera de campaña permitirá conocer la información registrada en la primera etapa sobre los aportes, ingresos y gastos de la campaña electoral, generada hasta el 12 de marzo de 2021.

En todos los casos, se podrá conocer la procedencia u origen, y otros detalles de la aportación. En este sentido, los formatos para



rendir cuentas exigen fecha y número de recibo del aporte, así como el nombre, DNI y dirección del aportante, medio de pago (dinero en efectivo, depósito en cuenta, cheque, giro, transferencia o tarjeta de crédito), la valorización del aporte y el número de operación bancaria.

De acuerdo a la legislación peruana y lo dispuesto en el artículo 30°- A de la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N° 28094), las aportaciones que se destinen a un candidato o candidata no deben exceder las 50 UIT por aportante (S/ 220,000), Asimismo, cuando el aporte supere el 25 % de una UIT, este debe hacerse a través de una entidad financiera.

ECUADOR

Proclaman resultados presidenciales con miras a la segunda vuelta

El sábado 20 de marzo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio a conocer los resultados definitivos de la primera vuelta que se realizó el domingo 7 de febrero. De acuerdo a lo proclamado, la segunda vuelta presidencial del 11 de abril se desarrollará entre Andrés Arauz, candidato de la alianza Unión por la Esperanza, y Guillermo Lasso, candidato de la alianza CREO 21- PSC 6.

Según la lectura de los resultados electorales, el binomio de Unes (Arauz-Rabascal) obtuvo 3'033,791 votos, lo que equivale al 32.72 % de los votos válidos. Por su parte, el binomio de CREO 21 - PSC 6 (Lasso-Borrero) alcanzó 1'830,172 votos, o el 19.74 %.

La proclamación de resultados se da luego de la certificación de que no existen recursos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución ante el CNE o el Tribunal Contencioso Electoral para los resultados de binomio presidencial.

Por su parte, la Misión de Observadores Electorales (MOE) de la OEA saludó la proclamación de los resultados y la posibilidad que tuvieron los contendientes de recurrir a instancias de impugnación, lo que permitió desahogar los recursos e inconformidades con apego a derecho y, con ello, dar a la ciudadanía y a los involucrados las garantías de certeza necesarias en cualquier proceso electoral.



De cara a la segunda vuelta, la Misión insta a los dos binomios presidenciales y demás actores políticos a protagonizar una campaña constructiva e incluyente, en la que predomine el intercambio respetuoso de ideas. Asimismo, reitera la importancia de dar estricto cumplimiento al calendario electoral establecido.

Para estas elecciones, más de 13 millones de ecuatorianos se encuentran habilitados para sufragar. En la primera vuelta votaron 10'616,263 personas (80.99 %). (Fuente: CNE <https://bit.ly/2Pc5k6X> y OEA <https://bit.ly/3fcRWu6>)

COLOMBIA

Procuraduría General de la Nación hará seguimiento y vigilará el proceso electoral

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, junto a un grupo de élite, serán responsables de la vigilancia del proceso electoral que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2022, y en el cual, las colombianas y colombianos elegirán a los miembros de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores.

Esta decisión parte del compromiso que asume la Procuraduría para generar un cambio en la manera como se desarrollan los comicios. "Hoy más que nunca, el país y cada uno de los ciudadanos necesitan tener la tranquilidad de que el Ministerio Público velará para que las elecciones se realicen con transparencia y que su posición electoral será respetada y garantizada", ha indicado Cabello.

En ese sentido, se pondrá en funcionamiento el Sistema de Vigilancia Electoral, cuyas principales tareas serán las siguientes: la vigilancia y el seguimiento al proceso de inscripción de las cédulas de ciudadanía (identificación personal) para el censo electoral, la vigilancia preventiva y el control de la contratación para la organización y logística del proceso electoral. También realizará el control de la financiación de campañas. Con el fin de prevenir la intervención indebida en actividades políticas y promover la



participación ciudadana, se fortalecerá el trabajo interinstitucional del Ministerio Público, que actuará de manera articulada y concertada con la Defensoría del Pueblo y las personerías, trabajo que será fortalecido al interior de la Procuraduría por un equipo élite de investigación y seguimiento.

De acuerdo a lo establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para los comicios del 2022, desde el 13 de noviembre hasta el 13 de diciembre de este año se llevará a cabo la inscripción de candidatos para el Congreso y el 22 de diciembre se publicará la lista definitiva de las candidaturas que hayan sido aceptadas. (Fuente: Infobae <https://bit.ly/39J9Aa>)

MÉXICO

Más de 33 mil mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero se registraron para votar desde el exterior

Hasta el 10 de marzo las mexicanas y mexicanos residentes fuera de su país pudieron inscribirse para votar en los comicios del 6 de junio. De acuerdo a los datos registrados 33,698 personas se inscribieron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Exterior, ciñéndose a lo establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con cifras de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), el mayor número de personas que solicitaron su registro fueron las y los oriundos de Ciudad de México: 12,660 connacionales se inscribieron para emitir su voto por una Diputación Migrante.

En seguida, están las y los originarios de Jalisco, 5,534 ciudadanas y ciudadanos jaliscienses que residen en el exterior se inscribieron en la Lista Nominal y podrán votar por primera vez, como lo establece su ley, para elegir una diputación de representación proporcional.



A estas más de 33,000 personas residentes en 92 países se les dio la posibilidad de elegir la modalidad de votación entre dos medios: postal o electrónico por internet. Un total de 22,565 (67 %) seleccionaron hacerlo de modo electrónico y 11,133 (33 %), por el medio postal.

La mayoría de los que se inscribieron (25,896) viven en Estados Unidos, seguidos por las mexicanas y los mexicanos residentes en Canadá (1,573) y España (1,209). Por otro lado, en 14 países solo se ha registrado 1 elector. (Fuente: INE <https://bit.ly/3RrXPpR>)

HONDURAS

El Consejo Nacional Electoral de Honduras pone a disposición sitio web para conocer los resultados de elecciones primarias

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ofrece a la ciudadanía y a los aspirantes a cargos de elección popular un sitio web donde es posible conocer a detalle los resultados de las elecciones primarias celebradas el pasado domingo 14 de marzo.

El sitio web desglosa los resultados de cada uno de los partidos que participaron en las elecciones primarias –Nacional, Liberal y Libertad y Refundación– en los tres niveles: presidencial, diputados y corporación municipal.

En el sitio web: <https://resultadosya.informacion2021.cne.hn> se puede observar el número de actas ya introducidas en los tres niveles electivos, por lo que los aspirantes a las 298 municipalidades de los partidos en contienda encuentran ahí los resultados ingresados en dicho portal. Lo mismo ocurre con los aspirantes a diputados, cuyos resultados fluctúan conforme ingresan las actas.

El Consejo Nacional Electoral de Honduras informó que, de acuerdo al Censo Nacional Electoral para el 2022, más de 4 millones de hondureños estuvieron habilitados para ejercer el sufragio, de los cuales participaron poco más de 2.1 millones en las elecciones primarias convocadas con el fin de elegir a los candidatos a presidente, vicepresidentes, diputados al Congreso Nacional, Parlamento Centroamericano y a las corporaciones municipales.



Asimismo, el órgano electoral ha puesto a disposición la población, y en particular de actores indirectos y directos, un protocolo de bioseguridad, el cual se ha socializado a través del Instituto de Capacitación y Formación Ciudadana.

El CNE envió kits de bioseguridad a cada una de las 23,880 mesas electorales receptoras (MER), que contenían mascarillas, gel antibacterial, toallas húmedas y guantes de mascarilla, a fin de proteger la salud de los ciudadanos y de los miembros MER de cada uno de los partidos políticos que participan en el proceso electoral primario e interno 2021.

Las elecciones generales en Honduras están programadas para noviembre del año 2021. (Fuente: La Tribuna <https://bit.ly/3m81EPI> y CNE <https://bit.ly/3cqCkXj>)